# SESIONES ORDINARIAS 2002

# ORDEN DEL DIA Nº 1275

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

# Impreso el día 21 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2002

SUMARIO: **Resultados** de los estudios realizados para determinar el impacto ambiental por posibles lugares de asentamiento de la represa Corpus. Remisión de los mismos a la Honorable Cámara. **Solmoirago** y **otros.** (2.436-D.-2002.)

# Dictamen de las comisiones

#### Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Solmoirago y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo gestione ante la Comisión Mixta del Río Paraná la remisión de los resultados de los estudios realizados sobre el impacto ambiental que causaría la construcción de la represa Corpus; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación como proyecto de declaración.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2002.

Jorge A. Escobar. — Luis J. Jalil. — José
O. Figueroa. — Marcelo J. A. Stubrin. —
Ricardo A. Patterson. — Miguel R. D.
Mukdise. — Rosana A. Bertone. — Luis
A. R. Molinari Romero. — José L.
Fernández Valoni. — Graciela
Gastañaga. — Oscar R. González. —
Mirta E. Rubini. — Miguel A. Jobe. —
Marcelo L. Dragan. — Sarah A. Picazo.
— Julio C. Accavallo. — Miguel A.
Baigorria. — Angel E. Baltuzzi. — Omar
E. Becerra. — Alberto N. Briozzo. —
Pascual Cappelleri. — Luis F. J.
Cigogna. — Víctor H. Cisterna. — Hernán

N. L. Damiani. - Gustavo D. Di Benedetto. - Daniel M. Esaín. -Fernanda Ferrero. - Teresa B. Foglia. – Rubén H. Giustiniani. – Oscar F. González. – Ricardo Gómez. – Edgardo R. M. Grosso. - Julio C. Gutiérrez. -María E. Herzovich. - Carlos R. Iparraguirre. – Gracia M. Jaroslavsky. - María T. Lernoud. - Elsa G. Lofrano. - Cecilia Lugo de González Cabañas. - Miguel A. Mastrogiácomo. - Aída F. Maldonado. – José A. Mirabile. – Marta Palou. - Jorge R. Pascual. - Tomás R. Pruyas. – Francisco N. Sellarés. – Julio R. F. Solanas. – Ricardo H. Vázquez. – Cristina Zuccardi.

# Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

#### DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que arbitre ante la Comisión Mixta del Paraná y remita en forma urgente al seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la totalidad de los estudios –y sus correspondientes resultados– de impacto ambiental realizados en los posibles lugares de asentamiento de la represa Corpus, que se encargaran a dicha organización.

# **INFORME**

# Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Solmoirago y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jorge A. Escobar.

# **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Habiéndose culminado los estudios de impacto ambiental dentro del proyecto de construcción de la represa Corpus, llevados a cabo por la Comisión Mixta del Paraná, tendientes a la investigación de posibles desequilibrios ambientales tanto en la zona de construcción como en el resto de la provincia de Misiones, es indispensable contar con los resultados a los que arribaran para el conocimiento de esta Cámara de Diputados.

De tal estudio, surgirán las conclusiones que determinen las decisiones a tomar en cuenta a dicho proyecto y para conocimiento de la ciudadanía de Misiones que en abril de 1996 se expresó en una consulta popular mayoritariamente en contra de la construcción de represas hidroeléctricas en el territorio de la misma provincia.

Por estos fundamentos y otros que se darán al momento del tratamiento, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto.

Raúl J. Solmoirago. – Hernán N. L. Damiani. – María N. Sodá.

# ANTECEDENTE

# Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que arbitre ante la Comisión Mixta del Paraná y remita en forma urgente al seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la totalidad de los estudios –y sus correspondientes resultados— de impacto ambiental realizados en los posibles lugares de asentamiento de la represa Corpus, que se encargaran a dicha organización.

Raúl J. Solmoirago. – Hernán N. L. Damiani. – María N. Sodá.

